



COMUNICADO CONJUNTO N°9 -2021

Estimad@s Asociad@s

Ponemos en su conocimiento, reporte de la sesión de Comité de Crisis, del día de hoy **01 de septiembre del 2021**, en el que se aprobaron planes de las unidades que se señalan a continuación, los que comienzan a operar una vez dictada la respectiva resolución por el Director General:

- ✓ PAM VI Región
- ✓ San Vicente de Tagua Tagua

Destacamos que en dicha sesión reiteramos la necesidad de continuar con los acuerdos ya aprobados, en cuanto a que se **debe dejar reflejado en el plan de trabajo aquellas peticiones de los funcionarios que han solicitado mantenerse en trabajo remoto por alguna condición especial que hayan presentado a sus jefaturas.**

Reiteramos:

1. **Que quiénes se encuentran en condiciones especiales, que les impida el retorno presencial, soliciten a sus respectivas jefaturas mantenerse en trabajo remoto. mientras dure la situación de alerta sanitaria.**
2. Que los planes de trabajo deben ser realizados por cada equipo y contemplar a todos sus miembros con indicación de quienes se reincorporan al trabajo presencial en turnos, quienes se eximen por razones de salud (formulario 1 y/o licencias médicas) y quienes se encuentran en condiciones especiales.
3. Mantenerse atenta/os a lo informado por las Asociaciones de Funcionarios y en permanente comunicación con sus dirigentes para informar de cualquier dificultad en relación al retorno a trabajo presencial.

TODAS Y TODOS, DEFENDAMOS EL RETORNO SEGURO DE LA CAJ RM.

1 de Septiembre de 2021.

DIRECTIVAS ASOCIACIONES C.A.J. R.M.